

visión de las cátedras del grupo V, «Física»; grupo II, «Física técnica», y grupo III, «Física», de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, Minera y Naval, respectivamente, en las localidades que se relacionan en el anexo de la citada Orden, y que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Moreno Clavel, Director, Catedrático del grupo VI, «Química I», de la Escuela Universitaria Politécnica (Industrial) de Cartagena.

Vocales: Don Fulgencio Saura Calixto, Catedrático de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Palma de Mallorca; don Facundo Sancho Rebullida, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián; don Luis Álvarez Quirós, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga; don Francisco Fernández Ruiz, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria Politécnica (Industrial) de Linares.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fernando González Lagunas, Director, Catedrático del grupo VIII, «Química III», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

Vocales suplentes: Don Joaquín Rodríguez Guarnizo, Catedrático de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Toledo; don Ernesto Cid Palacios, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo; don Francisco Corchón García, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander; don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958. Teniendo en cuenta la urgencia de la resolución de este concurso de acceso, dada la proximidad en la iniciación del curso académico y la necesidad de clarificación en las disponibilidades de cátedras para el mismo, el plazo de actuación de la Comisión previsto en la mencionada Ley queda reducido, de conformidad con lo establecido por el artículo 58, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, a un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14277

RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/88, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Carmen Lluch Pla (DNI 19.862.406).
Don Ignacio Zorra Cameselle (DNI 35.990.625).
Don Luis Recalde Manrique (DNI 24.090.859).
Don Hilario Guerra Fernández (DNI 13.274.699).
Don Manuel Acosta Echeverría (DNI 22.398.903).
Doña Isabel Agüi Martín (DNI 23.585.261).
Don Pedro José Aparicio Alonso (DNI 6.487.720).
Doña María del Carmen Álvarez Tinaut (DNI 23.574.858).
Don José María Maldonado Ruiz (DNI 28.384.631).
Don Jorge Fernández Tarrago (DNI 35.957.942).
Don Jesús María Baztán Guembre (DNI 50.271.184).
Don Pedro M. Aparicio Tejo (DNI 72.387.806).

Excluidos

Doña María Soledad Jiménez Parrondo (DNI 51.571.822). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Miguel Vendrell Melich (DNI 40.105.677). No adjunta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Angel Alfonso de Luque Escalona (DNI 42.703.328). El certificado de función docente de la Escuela Universitaria de Las Palmas, carece del visto bueno del Rector de la Universidad de La Laguna.

Don Juan Felipe Pérez Francés (DNI 42.920.661). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Josefina Rodríguez Enríquez (DNI 10.014.640). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Miguel Vendrell Melich (DNI 40.105.677). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14278

RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña María Cruz García Fuentes (DNI 21.935.566).
Don José Riquelmen Oralora (DNI 22.406.391).
Don Jaime Siles Ruiz (DNI 19.817.019).
Don Emiliano Fernández Vallina (DNI 10.482.527).
Don Jenaro Costas Rodríguez (DNI 35.930.706).
Don Domingo Martínez Ripoll (DNI 22.826.821).
Don Francisco Pejenauto Rubio (DNI 15.609.746).
Don Enrique Montero Cartelle (DNI 35.396.756).
Don Ramón Baltar Veloso (DNI 33.192.734).
Don Sergio Álvarez Campos (DNI 7.634.455).
Don José Luis Vidal Pérez (DNI 18.874.418).
Doña Ciriaca Moreno Rodríguez (DNI 27.781.678).
Don Francisco Calero Calero (DNI 5.065.299).
Don Antonio Alberte González (DNI 34.534.141).
Don Juan Lorenzo Lorenzo (DNI 33.156.579).
Don Julián González Fernández (DNI 744.384).
Doña Ana María Moure Casas (DNI 34.241.463).
Don Gregorio Hinojo Andrés (DNI 18.381.680).
Doña Primitiva Flórez Santamaría (DNI 7.751.944).
Don Vicente Picón García (DNI 13.000.643).
Don Pablo Piernavieja Rozitis (DNI 2.161.593).

Excluidos

Don Bernardo de la Rosa Acosta (DNI 29.411.238). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No remite escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No adjunta escrito de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Holgado Redondo (DNI 8.397.165). Las mismas circunstancias.

Don José Javier Iso Echegoyen (DNI 17.806.064). Las mismas circunstancias.

Don Juan Fernández Valverde (DNI 75.661.933). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (DNI 28.360.115). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José González Vázquez (DNI 23.631.914). No presenta escrito de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el